



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 013 del 18 de octubre de 2024

Sesión Extraordinaria Virtual

FECHA 18 de octubre de 2024.		Hora Inicio 08:00 a.m.	Hora de Terminación 11:11 a.m.			SITIO https://unad-edu-co.zoom.us/rec/share/6KG5Ql-MYIYmJQafmx6FD1iMeqrflI2t_LYNc2hyDVW1nWIDlr2ctO9pEBfNXJRN.ydEt8XGxK3PL3aEo?startTime=1729254927000	
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO		REUNIONES AÑO 2024					
Nombre y Apellidos	Q						
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA Rectora (E) (Presidente)	*	Enero 16 - A	Febrero 13 – A	Marzo 12 - A	Abril 19- EX	Mayo 14 - A	Junio 12 - EX
		Julio 18 - A	Agosto 13 - EX	Septiembre 09 – A 26 – EX	Octubre 11 – A 17 – A 18 – A	Noviembre	Diciembre
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA Vicerrectora Académica y de investigación.	*	Enero 16 – A	Febrero 13 - A	Marzo 12 – A	Abril 19 - A	Mayo 14 – A	Junio 12 - A
		Julio 18 – A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 – A 26 - A	Octubre 11 – A 17 – A 18 – A	Noviembre	Diciembre
JULIALBA ÁNGEL OSORIO Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.	*	Enero 16 – A	Febrero 13 – A	Marzo 12 – A	Abril 19 – A	Mayo 14 – A	Junio 12 - A
		Julio 18 – A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 -A 26 – A	Octubre 11 – A 17 – A 18 – A	Noviembre	Diciembre
LEONARDO YUNDA PERLAZA Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.	*	Enero 16 – A	Febrero 13 – A	Marzo 12 – A	Abril 19- EX	Mayo 14 – A	Junio 12 - A
		Julio 18 - EX	Agosto 13 - A	Septiembre 09 – A 26 - A	Octubre 11 – A 17 – A 18 – A	Noviembre	Diciembre
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	*	Enero 16 – A	Febrero 13 – A	Marzo 12 – A	Abril 19 – A	Mayo 14 – A	Junio 12 - A
		Julio 18 – A	Agosto 13 - EX	Septiembre 09 – A 26 - EX	Octubre 11 – A 17 – A 18 – A	Noviembre	Diciembre
LEONARDO EVEMELETH SÁNCHEZ TORRES Vicerrector de Relaciones Inter sistémicas e Internacionales	*	Enero 16 – A	Febrero 13 – A	Marzo 12 – A	Abril 19- EX	Mayo 14 – A	Junio 12 - EX
		Julio 18 - EX	Agosto 13 - A	Septiembre 09 -A 26 - A	Octubre 11 – A 17 – EX 18 – EX	Noviembre	Diciembre
ANDRÉS ERNESTO SALINAS DUARTE Vicerrector de Innovación y Emprendimiento	*	Enero 16 – A	Febrero 13 – A	Marzo 12 – A	Abril 19- EX	Mayo 14 – A	Junio 12 - A
		Julio 18 – A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 – A 26 - A	Octubre 11 – A 17 – EX 18 – A	Noviembre	Diciembre
SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	*	Enero 16 – A	Febrero 13 – A	Marzo 12 – A	Abril 19- EX	Mayo 14 – A	Junio 12 - A
		Julio 18 – A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 – A 26 – A	Octubre 11 – A 17 – A 18 – A	Noviembre	Diciembre
VIVIANA VARGAS GALINDO Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	*	Enero 16 – A	Febrero 13 – A	Marzo 12 – A	Abril 19 – A	Mayo 14 – EX	Junio 12 - A
		Julio 18 – A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 – A 26 - EX	Octubre 11 – A 17 – A 18 – A	Noviembre	Diciembre
CLAUDIO CAMILO GONZALEZ CLAVIJO Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	*	Enero 16 – EX	Febrero 13 – A	Marzo 12 – A	Abril 19 – A	Mayo 14 – A	Junio 12 - EX
		Julio 18 – A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 – A 26 – A	Octubre 11 – A 17 – A	Noviembre	Diciembre

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	18 de octubre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	18 de octubre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADEMICO

Acta No. 013 del 18 de octubre de 2024

Sesión Extraordinaria Virtual

					18 – A		
JORDANO SALAMANCA BASTIDA Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.	*	Enero 16 – A	Febrero 13 – A	Marzo 12 – A	Abril 19 – A	Mayo 14 – A	Junio 12 – A
		Julio 18 – A	Agosto 13 – A	Septiembre 09 – A 26 – A	Octubre 11 – A 17 – A 18 – EX	Noviembre	Diciembre
CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHÉ. Decana Escuela de Ciencias de la Educación.		Enero 16 – EX	Febrero 13 – A	Marzo 12 – A	Abril 19 – A	Mayo 14 – A	Junio 12 – EX
		Julio 18 – A	Agosto 13 – A	Septiembre 09 – A 26 – A	Octubre 11 – A 17 – A 18 – A	Noviembre	Diciembre
MYRIAM LEONOR TORRES PÉREZ Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud	*	Enero 16 – A	Febrero 13 – A	Marzo 12 – A	Abril 19- EX	Mayo 14 – A	Junio 12 – A
		Julio 18 - EX	Agosto 13 - A	Septiembre 09 – A 26 – A	Octubre 11 – A 17 – A 18 – A	Noviembre	Diciembre
ALBA LUZ SERRANO RUBIANO Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas	*	Enero 16 – A	Febrero 13 – A	Marzo 12 – A	Abril 19 – A	Mayo 14 – A	Junio 12 – A
		Julio 18 – A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 – A 26 – A	Octubre 11 – A 17 – A 18 – A	Noviembre	Diciembre
ADRIANA MARIA ROJAS ANGARITA Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	*	Enero 16 – A	Febrero 13 – A	Marzo 12 – A	Abril 19 – A	Mayo 14 – A	Junio 12 - A
		Julio 18 – A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 – A 26 - EX	Octubre 11 – A 17 – A 18 – A	Noviembre	Diciembre
ALEXANDER FLOREZ MARTINEZ Representante de los Docente	*	Enero 16 – A	Febrero 13 – A	Marzo 12 – A	Abril 19 – A	Mayo 14 – A	Junio 12 - A
		Julio 18 – A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 – A 26 – A	Octubre 11 – A 17 – A 18 – A	Noviembre	Diciembre

HECTOR ANDRES SIERRA ESCORCIA Representante de los Egresados	*	Enero 16 – A	Febrero 13 – A	Marzo 12 – A	Abril 19 – A	Mayo 14 – A	Junio 12 - A
		Julio 18 – A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 – A 26 – A	Octubre 11 – A 17 – A 18 – A	Noviembre	Diciembre
JUAN SEBASTIAN CHIRIVÍ Líder Nacional de Investigación	*	Enero 16 – A	Febrero 13 – A	Marzo 12 – A	Abril 19 – A	Mayo 14 – A	Junio 12 - A
		Julio 18 - EX	Agosto 13 - A	Septiembre 09 – A 26 – A	Octubre 11 – A 17 – A 18 – A	Noviembre	Diciembre
JESSICA DAYANA CAMPO SANCHEZ Representante de los Estudiantes	*	Enero 16 – A	Febrero 13 – A	Marzo 12 – A	Abril 19 – A	Mayo 14 – A	Junio 12 - A
		Julio 18 – A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 – A 26 – A	Octubre 11 – A 17 – A 18 – EX	Noviembre	Diciembre
ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO Secretaría General (secretaría técnica)	*	Enero 16 – A	Febrero 13 – A	Marzo 12 – A	Abril 19 – A	Mayo 14 – A	Junio 12 - A
		Julio 18 - A	Agosto 13 - A	Septiembre 09 – A 26 – A	Octubre 11 – A 17 – A 18 – A	Noviembre	Diciembre

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	18 de octubre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	18 de octubre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 013 del 18 de octubre de 2024
Sesión Extraordinaria Virtual

INVITADOS				
Doctor Rafael Rentería Ramos			Líder Nacional de Instituto Técnico Profesional	
Docente Gino Gutiérrez			Escuela de Ciencias de la Educación	
Doctor Lucas Gómez			Director del Instituto de Gobierno y Gestión Pública	
CONVENCIONES				
A= Asistió	EX= Se excusó	N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria	Q* = Cuórum requerido 11.

ORDEN DEL DIA

1.	Verificación del quorum.
2.	Presentación para aval del programa de Tecnología en Gestión de Analítica y Big Data adscrito al Instituto Técnico Profesional, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior (ITP) (Duración de exposición 15 minutos)
3.	Presentación para aval del programa de Tecnología en Desarrollo de Soluciones en Internet de las Cosas (IoT) adscrito al Instituto Técnico Profesional, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior (ITO) (Duración de exposición 15 minutos)
4.	Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se actualizan las macrolíneas, líneas y sublíneas de investigación e innovación de la Escuela de Ciencias de la Educación. (SIGI-ECEDU) (Duración de exposición 15 minutos)
5.	Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se actualizan las macrolíneas, líneas y sublíneas de investigación e innovación de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. (SIGI-ECACEN) (Duración de exposición 15 minutos)
6.	Correspondencia, proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.
Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co
Anexos 1. Presentación de las condiciones de calidad que soportarán la solicitud de otorgamiento de Registro Calificado en Tecnología en Gestión de Analítica y Big Data. 2. Certificación por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación para el programa académico Internet de las cosas Iot. 3. Aval para presentar el programa en el Consejo Académico en Tecnología en Desarrollo de Soluciones en Internet de las Cosas (IoT) 4. Presentación de las condiciones de calidad que soportarán la solicitud de otorgamiento de Registro Calificado en Tecnología en Desarrollo de Soluciones en Internet de las Cosas (IoT) 5. Certificación por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación para el programa 6. Aval para presentar el programa en el Consejo Académico: Tecnología en Desarrollo de Soluciones en Internet de las Cosas (IoT) 7. Proyecto de acuerdo por el cual se reglamente las líneas y temáticas de investigación e innovación Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD. 8. Líneas de investigación ECEDU. 9. Certificación de Consejo de Escuela sobre aprobación de líneas de investigación de la Escuela de ciencias de la Educación – ECEDU. 10. Comité de investigación extraordinario ECEDU. 11. Certificación de aval a propuesta Líneas de Investigación e Innovación ECEDU. 12. Proyecto de acuerdo por el cual se reglamenta las macrolíneas, líneas y sublíneas de investigación e innovación Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	18 de octubre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	18 de octubre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADEMICO
Acta No. 013 del 18 de octubre de 2024
Sesión Extraordinaria Virtual

13. Documento nuevas líneas de investigación e innovación – ECACEN
14. Certificación de Consejo de Escuela 014 de 2024 y Comité Curricular 09 de 2024, sobre la aprobación de nuevas líneas de investigación de ECACEN.
15. Comité de investigación extraordinario No. 16 ECACEN.
16. Certificación de aval a propuesta Líneas de Investigación e Innovación ECACEN.
17. Certificación de Consejo de Escuela 014 de 2024 y Comité Curricular 09 de 2024, sobre la aprobación de nuevas líneas de investigación de ECACEN.
Próxima sesión ordinaria: 13 de noviembre de 2024.

Resumen de la sesión

	Aprobación y/o Compromiso	Responsables	Fecha
1.	Se avaló la presentación del programa de Tecnología en Gestión de Analítica y Big Data adscrito al Instituto Técnico Profesional, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior.	Secretaría General	18/10/2024
2.	Se avaló la presentación del programa de Tecnología en Desarrollo de Soluciones en Internet de las Cosas (IoT) adscrito al Instituto Técnico Profesional, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior. (ITP)	Secretaría General	18/10/2024
3.	Se aprobó el Acuerdo No. 43 por el cual se actualizan las macrolíneas, líneas y sublíneas de investigación e innovación de la Escuela de Ciencias de la Educación. (SIGI-ECEDU)	Secretaría General	18/10/2024
4.	Se aprobó el Acuerdo No. 44 por el cual se actualizan las macrolíneas, líneas y sublíneas de investigación e innovación de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. (SIGI-ECACEN)	Secretaría General	18/10/2024

Desarrollo de la sesión

Descripción	Aprobación
1. Verificación del Quórum. La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria General verifica la asistencia de los honorables consejeros evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir.	
2. Presentación para aval del programa de Tecnología en Gestión de Analítica y Big Data adscrito al Instituto Técnico Profesional, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior (ITP) (Duración de exposición 15 minutos) La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Líder Nacional del Instituto Técnico Profesional. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta. Acto seguido, la Vicerrectora Académica y de Investigación hace un reconocimiento al ITP por la presentación, y manifiesta que ha tenido un proceso de maduración en el tiempo desde la fundamentación, las contribuciones en términos epistemológicos, los	Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	18 de octubre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	18 de octubre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 013 del 18 de octubre de 2024

Sesión Extraordinaria Virtual

lineamientos de orden curricular hasta el aval de los derechos pecuniarios con el visto bueno del Señor Rector; comenta que si bien la trayectoria no ha sido tan rápida sí tiene una calidad rigurosa.

El Líder Nacional de Instituto Técnico Profesional, saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio concedido para presentar el programa y da inicio a la exposición.

Presentación:

1. Ficha técnica del programa.
2. Espistemología de la tecnología exponencial base para el programa académico.
3. Alineación de la tecnología exponencial base con las demandas de la cuádruple hélice.
4. Denominación del programa.
5. Concertación entrante.
6. Justificación del programa.
7. Aspectos curriculares.
8. Propias del ITP.
9. Industria.
10. Organización de actividades académicas y proceso formativo.
11. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural.
12. Relación con el sector externo.
13. Profesores.
14. Medios educativos.

Una vez finalizada la exposición, la Vicerrectora Académica y de Investigación hace un reconocimiento al ITP y a su equipo de trabajo por la inversión en tiempo para atender las solicitudes a través de las mesas sectoriales. Así mismo, sugiere la importancia de realizar procesos de protección de derechos de autor respecto a la metodología.

Acto seguido, la Secretaria General agradece al equipo de trabajo por la presentación y, en consecuencia, abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

La decana de la Escuela de Ciencias de la Educación eleva un saludo especial y se une a las felicitaciones para el equipo de trabajo por la presentación.

Agrega que, es una propuesta innovadora respecto a los componentes formativos y de organización para la gestión académica mostrando la articulación entre la empresa y la Universidad para los aspectos formativos. Así mismo, manifiesta que una de las maneras de proteger la metodología es publicar la experiencia y los modelos de formalización de la UNAD como experiencias significativas de creación e innovación pedagógica.

Finalmente, manifiesta una inquietud respecto a las metas establecidas en término de mediano plazo y la consolidación con las empresas mencionadas en la presentación.

Por su parte, la Líder Nacional del Programa de Psicología hace un reconocimiento al equipo de trabajo por la presentación y precisa tiene tres observaciones fundamentales al tenor:

Como primera medida, frente a los aspectos curriculares en función del Acuerdo 001 de 2017 sobre la formación complementaria en cuanto a cómo se va a conectar con otras escuelas y cómo transita con el plan de estudios del programa.

En segundo lugar, cuestiona cómo se realizará la delimitación y el tránsito de los lineamientos del componente práctico en relación con el sector externo.

Finalmente, cuestiona cómo se pensó la articulación con los pregrados.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	18 de octubre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	18 de octubre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADEMICO

Acta No. 013 del 18 de octubre de 2024

Sesión Extraordinaria Virtual

A su vez, el decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería resalta los aportes significativos que ha realizado el ITP a la ECBTI y comenta que tiene dos observaciones puntuales:

En primer lugar, anota la pertinencia de incrementar la electividad de la propuesta teniendo en cuenta que los campos tecnológicos evolucionan con rapidez y, por ello, es necesario permitir un escenario de posibilidad de actualización rápida durante la vida del registro.

Seguidamente, resalta la importancia de enfatizar la visibilización de la investigación a nivel de formación en el programa para el desarrollo tecnológico que podría alimentar procesos de maestría y doctorado. Así mismo, considera valioso evidenciar en la presentación la significación del IT.

La decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios se une a las felicitaciones para el equipo de trabajo y a quienes integran el proceso.

Expresa que, es pertinente proteger lo que se ha logrado con el Instituto Técnico Profesional, teniendo en cuenta que la articulación del programa ha sido llamativa tanto para la UNAD como para el sector externo. Empero. Solicita se aclare el proceso de articulación del ITP con las diferentes escuelas de la Universidad.

Acto seguido, la decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas se une al reconocimiento frente a una propuesta tan rigurosa. Aunado a lo anterior, comenta que tiene dos inquietudes puntuales:

En primer lugar, si bien en la presentación se expuso la incorporación de una ruta de articulación con las demás escuelas pensado desde la tecnología de gestión de la información, no queda claro si esa transversalidad del programa contempla otra ruta.

Por otro lado, les invita a ampliar la información respecto a cuál sería el componente práctico, los convenios mediante los cuales el estudiante podrá realizar las prácticas y el porcentaje de estas.

El Vicerrector de Innovación y Emprendimiento felicita al equipo de trabajo por la propuesta presentada y resalta la importancia de trabajar el nivel de aplicabilidad de las temáticas.

Ahora bien, el director del Instituto de Gobierno y Gestión Pública saluda especialmente y felicita al equipo de trabajo por el proyecto y por la vocación de articulación del ITP con los institutos.

Posteriormente, la Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria se une a las palabras de felicitación expresadas, y comenta que tiene 4 observaciones puntuales.

En primer lugar, respecto a la coherencia en la estructura interna de las condiciones del programa y de la forma como los núcleos problemáticos se articulan a los niveles curriculares, especialmente al metacurricular.

Seguidamente, resalta el diseño participativo y plural que evidencia el fruto de un trabajo permanente, continuo e integral con los gremios que se ha desarrollado a lo largo del tiempo.

En tercer lugar, destaca la rigurosidad en la investigación que ha sido más de lo esperado para una tecnología que por supuesto, está capacitado para una maestría o un doctorado.

Finalmente, recalca la articulación del programa con el SISU, con el observatorio intersistémico regional y los fondos de pensamiento territorial y cuestiona cuáles son las estrategias previstas para la sostenibilidad en términos financiero del programa.

Por último, el Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria recomienda construir dos escenarios puntuales frente a la política de gratuidad.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	18 de octubre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	18 de octubre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADEMICO

Acta No. 013 del 18 de octubre de 2024

Sesión Extraordinaria Virtual

Primeramente, construir un escenario con política de gratuidad y otro sin política. Esto, teniendo en cuenta que la política de gratuidad es una Ley que obliga a las Universidades a operar dicho beneficio y es menester conocer el costo que implicaría para la UNAD.

Una vez finalizada la ronda de observaciones, la señora Presidente concede el uso de la palabra al Líder Nacional de Instituto Técnico Profesional y a su equipo de trabajo, para que procedan a efectuar las respuestas y comentarios.

El Líder Nacional de Instituto Técnico Profesional agradece a la presidente y los honorables consejeros por sus apreciaciones y recomendaciones, las cuales serán tenidas en cuenta.

Revela que, respecto a las metas establecidas por las empresas y las implicaciones que esto tiene para sus políticas, el ITP estableció algunas tipologías para viabilizar el desarrollo del programa con las empresas:

Por un lado, las empresas con mayor capacidad y frecuencia para recibir más de 40 estudiantes; sin embargo, son empresas que se reservan el derecho de admisión. Razón por la cual, el ITP plantea una segunda opción y es permitir a los emprendedores una vinculación con su formación de empresa.

Así mismo, refiere que como tercera tipología se ha gestionado las *spin off* y *startups* que se irán configurando con las actividades de investigación e innovación; los proyectos de investigación con hitos y cortes en el tiempo. Por último, las prácticas virtuales en temas relacionados con gestión de bases de datos analíticas.

En consideración con los acuerdos del componente práctico de los lineamientos, refiere que es un concepto instaurado desde el Ministerio del Trabajo con quienes se han realizado pilotajes de formación dual virtual que permite el desarrollo con las diferentes empresas. Ahora bien, expone que la articulación con el pregrado es una formación dual y de certificaciones demandadas por el sector productivo, además de permitir que el valor de la certificación esté incluido dentro de los derechos pecuniarios.

Finalmente, refiere que está de acuerdo con las demás observaciones realizadas por los honorables consejeros y tendrá en cuenta las contribuciones respetuosas para lograr el fortalecimiento del programa.

Acto seguido, la Vicerrectora Académica y de Investigación agradece al Líder Nacional de Instituto Técnico Profesional por sus aclaraciones y menciona que el ITP tiene la formación dual como objeto de estudio en el marco de las tecnologías exponenciales y por supuesto, el principio de paralelidad. Razón por la cual, antes de presentar el aval del programa se realizó una contextualización referencial significativa guiada por el Señor Rector.

En ese sentido, la Secretaría General somete a consideración del Consejo Académico el punto de la referencia y se avala por unanimidad con las observaciones efectuadas.

3. Presentación para aval del programa de Tecnología en Desarrollo de Soluciones en Internet de las Cosas (IoT) adscrito al Instituto Técnico Profesional, para continuar con el trámite de aprobación ante el Consejo Superior (ITP) (Duración de exposición 15 minutos)

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana y del líder nacional del programa de Psicología. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.

El Líder Nacional de Instituto Técnico Profesional agradece nuevamente el espacio concedido para presentar el programa del ITP y da inicio a la exposición.

Presentación:

1. Ficha técnica del programa.
2. Alineación de la tecnología exponencial base con las demandas de la cuádruple hélice.

Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	18 de octubre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	18 de octubre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADEMICO
Acta No. 013 del 18 de octubre de 2024
Sesión Extraordinaria Virtual

3. Denominación del programa. 4. Concertación entrante. 5. Justificación del programa. 6. Aspectos curriculares. 7. Organización de actividades académicas y proceso formativo. 8. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural. 9. Relación con el sector externo. 10. Profesores. 11. Medios educativos. Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias. Primeramente, el Vicerrector de Innovación y Emprendimiento hace un reconocimiento al equipo de trabajo y manifiesta que el modelo presentado por ITP es totalmente disruptivo al proceso de formación generando un nuevo perfil que entra no sólo a ser competente dentro del mercado sino a un proceso de desarrollo e implementación de nuevos productos. El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería se une a las felicitaciones y encuentra dos sugerencias puntuales al tenor. Primero, respecto a las evaluaciones externas sobre la incorporación del 90% en tecnología del programa versus las actividades que debe desarrollar en la practica el estudiante ya sea remotas o presenciales, de manera que existe una contradicción con el 10% restante. Por otro lado, referente a la alianza con el grupo de investigación One, con quien se tiene prevista la suscripción de un acuerdo; sin embargo, considera que el grupo de investigación no se encuentra trabajando con la Universidad en la actualidad. Una vez finalizada la ronda de observaciones, la señora Presidente concede el uso de la palabra al líder nacional de Instituto Técnico Profesional y a su equipo de trabajo, para que procedan a efectuar las respuestas y comentarios. El líder nacional de Instituto Técnico Profesional agradece las observaciones y revela que, la producción de los últimos años con el grupo de investigación One ha sido interesante en la tecnificación de procesos y procedimientos de cadenas que se conectan con las líneas de investigación del Programa. En ese sentido, la Secretaria General somete a consideración del Consejo Académico el punto de la referencia y se avala por unanimidad.		
4. <u>Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se actualizan las macrolíneas, líneas y sublíneas de investigación e innovación de la Escuela de Ciencias de la Educación. (SIGI-ECEDU)</u> <u>(Duración de exposición 15 minutos)</u> La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Escuela de Ciencias de la Educación y el Sistema de Gestión de la Investigación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta. La decana de la Escuela de Ciencias de la Educación saluda cordialmente a los honorables consejeros, y agradece el espacio concedido para presentar el proyecto, dando un contexto inicial a la presentación. A continuación, concede el uso de la palabra al Líder de Investigación de la Escuela, para que inicie la exposición. Presentación: 1. Investigación en ECEDU		Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	18 de octubre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	18 de octubre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADEMICO
Acta No. 013 del 18 de octubre de 2024
Sesión Extraordinaria Virtual

2. Fases de trabajo para la renovación de las líneas en la ECEDU 3. Fases de trabajo metodológico líneas en la ECEDU 4. Resignificación 5. Validación líneas 6. Líneas de investigación e innovación y grupos asociados 7. Proyección Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente agradece al equipo de trabajo por la presentación y abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias. Primeramente, el Líder Nacional de Investigación hace un reconocimiento al equipo de trabajo por la presentación y comenta que, con respecto a la validación que hizo el sistema de gestión de la investigación y el aval otorgado en el Comité Nacional de Investigación, una de las solicitudes refería que todas las líneas de investigación o propuesta de líneas pasara en primera instancia por el Comité Nacional de Investigación y, en agosto, se realizó la socialización de las líneas en 3 aspectos de verificación: En primer lugar, la base metodológica que deben tener el proceso de líneas de investigación e innovación. Por otro lado, la vigilancia relacionada con las tendencias y la obsolescencia de los grupos temáticos que pueden construir las líneas y, finalmente, la verificación de requisitos. Acto seguido, la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades felicita al equipo de trabajo por la propuesta presentada. Destacó como un elemento significativo lo inter y lo multidisciplinar presentado en el proyecto, que pretende pensar en la UNAD 5.0 y en las líneas interescuelas administradas y articuladas a las apuestas de la Universidad. La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación agradece las intervenciones y refiere la importancia de sistematizar la experiencia, es decir, todo el proceso metodológico considerando importante documentarlo por los líderes de programas y, por supuesto, desde el punto de vista epistemológico, estableciendo las coherencias con los núcleos problémicos. De igual manera, la Vicerrectora Académica y de Investigación agradece al equipo de trabajo por la exposición y resalta el gran trabajo que se ha realizado con el SIGI frente a la metodología para la cotidianidad curricular pensando en el desarrollo de un método, la argumentación de la pertinencia además de la capacidad autocrítica, armonizadas con las necesidades globales, nacional y locales como con la gestión curricular holística. Así mismo, hace un reconocimiento por la denominación del programa, y refiere el reto que tiene la UNAD dentro de la gestión curricular con el fin de potenciar el docente investigador e innovador que se complementan. Acto seguido, la Secretaria General somete a consideración del Consejo Académico el punto de la referencia y se avala por unanimidad.	
5. <u>Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se actualizan las macrolíneas, líneas y sublíneas de investigación e innovación de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. (SIGI ECACEN) (Duración de exposición 15 minutos)</u> La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias administrativas, Contables, Económicas y de Negocios. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	18 de octubre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	18 de octubre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 013 del 18 de octubre de 2024

Sesión Extraordinaria Virtual

La Decana de la Escuela de Ciencias administrativas, Contables, Económicas y de Negocios saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece el espacio concedido para presentar un proyecto importante para la ECACEN, dando un contexto inicial a la presentación.

A continuación, concede el uso de la palabra al Líder de Investigación de la Escuela, para que inicie la exposición.

Presentación:

1. Metodología líneas de investigación e innovación
2. Justificación
3. Desarrollo objetivo 1 – Fase I
4. Desarrollo objetivo 2 – Fase II
5. Desarrollo objetivo 3 – Fase III
6. Desarrollo objetivo 4 – Fase IV

Una vez finalizada la exposición, la señora Presidente agradece al equipo de trabajo por la presentación y abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

El Líder Nacional de Investigación comenta que tiene una observación respecto a los elementos diferenciales que tuvo la ECACEN frente a la actualización de las líneas de investigación e innovación.

En primer lugar, reconoce el esfuerzo de la ECACEN no solo por la construcción de las nuevas líneas de investigación, sino por enlazarlas con las rutas formativas de emprendimiento en las que se ha venido trabajando, manteniendo elementos de articulación tanto con el plan de desarrollo institucional como con las metas del país.

Ahora bien, respecto a la proyección bibliométrica con análisis de países, la ECACEN hizo un encadenamiento con el posicionamiento internacional con las líneas de investigación con denominaciones generales y a su vez diferenciales, logrando mantener una tendencia permanente en casi todas ellas.

Por su parte, el Vicerrector de Innovación y Emprendimiento se une a las felicitaciones para el equipo de trabajo y a quienes integran el proceso.

Expresa que, es menester comprender la pertinencia de las líneas de investigación e innovación para el fortalecimiento de las ideologías empresariales desde un contexto educativo, permitiendo a los estudiantes y futuros innovadores, investigadores y emprendedores estar atentos de las tendencias emergentes, promoviendo la creatividad para el desarrollo de empresas sostenibles, adaptación a un entorno cambiante y fomentar la cultura emprendedora de innovación e investigación de los estudiantes además de brindar herramientas para identificar oportunidades para evaluar riesgos y proponer soluciones innovadoras.

Seguidamente, el Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria se une a las palabras de felicitación expresadas, y manifiesta una inquietud acerca de la línea o sublínea de investigación que podría articular la iniciativa del proyecto presentado con el fin de cumplir con el compromiso de las redes.

Una vez finalizada la ronda de observaciones, la señora Presidente concede el uso de la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias administrativas, Contables, Económicas y de Negocios y a su equipo de trabajo, para que procedan a efectuar las respuestas y comentarios.

La Decana de la ECACEN agradece a la presidente y los honorables consejeros por sus apreciaciones y revela que, el proyecto está encarnado en la línea de investigación número 3, correspondiente al desarrollo sostenible y competitividad, donde la Escuela realiza desarrollo organizacional desde la sostenibilidad aplicable a las instituciones, al crecimiento económico, al penamiento prospectivo y a la integridad de proyectos.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	18 de octubre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	18 de octubre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 013 del 18 de octubre de 2024
Sesión Extraordinaria Virtual

De tal manera, la Secretaria General somete a consideración del Consejo Académico el punto de la referencia y se aprueba por unanimidad.	
6. <u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u> La Secretaria General informa que desde la Secretaría Técnica del Consejo Académico no se recibieron solicitudes para el punto de la referencia. Siendo las 11:11 a.m., se da por finalizada la sesión.	

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).


CONSTANZA ABADÍA GARCÍA
Presidente


ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	18 de octubre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	18 de octubre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	13 de noviembre de 2024			